

Fecha de aprobación: 13/06/2022

Guía docente de la asignatura

## Atención a la Diversidad en el Aula de Educación Infantil (4581126)

<b>Grado</b>	Grado en Educación Infantil (Ceuta)	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>Módulo</b>	Dificultades de Aprendizaje y Trastornos del Desarrollo	<b>Materia</b>	Atención a la Diversidad en el Aula de Educación Infantil				
<b>Curso</b>	2º	<b>Semestre</b>	2º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Troncal

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

NINGUNO.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- De la integración escolar a la escuela inclusiva.
- Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE).
- Profesionales y agentes educativos para atender a la diversidad.
- Escolarización de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE).
- Evaluación didáctica de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Modelos didácticos de intervención.
- Medidas curriculares de atención a la diversidad.
- Recursos para atender a la diversidad.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil
- CG03 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS



- CE07 - Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.
- CE08 - Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.
- CE09 - Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumno será capaz de y/o sabrá/comprenderá:

- Conocer la naturaleza, fundamentos y terminología de la atención a la diversidad
- Conocer el cuerpo de conocimientos básicos sobre el concepto, fundamentos y concepciones de la educación inclusiva.
- Adquirir un tipo de conocimiento, crítico y reflexivo, sobre las distintas concepciones en las que ha ido configurándose y evolucionando la atención a la diversidad a lo largo de la Historia.
- Conocer el modo en el que se concretan las distintas posibilidades del Sistema Educativo actual, a la hora de ofrecer respuestas educativas adecuadas a las distintas necesidades del alumnado.
- Conocer cuáles son las líneas de actuación e investigación actuales relacionadas con el movimiento de educación en la diversidad.
- Conocer distintos modelos de actuación docente orientados a dar respuestas adecuadas a la diversidad del alumnado.
- Profundizar y fundamentar los conocimientos generales de planificación y programación didáctica que habilitan los procesos de adaptación curricular.
- Conocer los tipos y niveles de adaptación curricular.
- Diseñar Adaptaciones curriculares que respondan a las necesidades del alumnado de esta etapa.
- Entender los procesos de adaptación de las unidades didácticas en sus diferentes elementos y aspectos
- Diseñar procesos de adaptación de enseñanza para situaciones particulares aplicando distintos modelos, principios y enfoques de intervención.
- Seleccionar y aplicar diseños, técnicas e instrumentos de atención educativa adecuados a la diversidad del alumnado
- Conocer diferentes Ayudas Técnicas, Sistemas de acceso a la información y Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación para dar una adecuada respuesta al alumnado con NEAE.
- Utilizar las fuentes documentales y de información relativas a la atención a la diversidad.
- Establecer estrategias organizativas personales, funcionales y materiales que den respuesta a la atención educativa a la diversidad
- Ser conscientes de las propias creencias, sentimientos y valores en relación con la educación en situaciones de diversidad.
- Adquirir una actitud de apertura y valoración positiva de la diversidad y las diferencias humanas.
- Propiciar una postura crítica y comprometida respecto a la educación en y para la diversidad del alumnado, posibilitando el diálogo, el intercambio de opiniones y la discusión acerca de diferentes casos propuestos.
- Valorar la educación como un recurso más a favor de la participación democrática, la educación cívica, el desarrollo humano y la emancipación social.
- Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás.



## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

#### TEMARIO TEÓRICO:

##### **Tema 1. Aproximación conceptual, histórica y legislativa a las necesidades específicas de apoyo educativo.**

- La Educación Especial, las Necesidades Educativas Especiales y las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo: recorrido histórico y legal.

##### **Tema 2. Una escuela inclusiva: La educación inclusiva y de calidad**

- Antecedentes de la escuela inclusiva. El modelo de integración escolar en España
- La escuela para todos o la escuela inclusiva: aulas inclusivas: reto de una educación de calidad.
- Factores determinantes de éxito de la integración educativa en la escuela infantil.

##### **Tema 3. La respuesta educativa a la diversidad.**

- Respuesta a las dificultades de aprendizaje desde el currículo escolar: El Plan de Atención a la Diversidad.
- Metodologías didácticas favorecedoras de la inclusión educativa.
- Medidas generales, ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad.
- Las adaptaciones curriculares Individualizadas en Educación Infantil: diseño e implementación.
- La evaluación psicopedagógica y la escolarización del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

##### **Tema 4. Las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo en la escuela infantil.**

- Las necesidades educativas del alumnado de Educación Infantil.
- Técnicas, estrategias, recursos materiales, software y herramientas tecnológicas para dar respuesta a las NEAE del alumnado de Educación Infantil.
- La intervención didáctica específica con el alumnado con NEAE en el aula de Educación Infantil. Claves para la intervención en alumnado con TEA, Bajo y alto rendimiento intelectual, TDAH, déficit visual, déficit auditivo, dificultades motóricas y alumnos con problemas de conducta.

##### **Tema 5. Desarrollo profesional en la escuela inclusiva y modelos y prácticas de investigación.**

- Actitudes, creencias y perfil del profesorado para atender a la diversidad.
- El asesoramiento externo y la coordinación con los servicios de orientación para el desarrollo de la escuela inclusiva.
- La formación inicial del profesorado para atender a la diversidad.
- La formación continua del profesorado y el desarrollo profesional del docente.
- Modelos y prácticas de investigación para atender a la diversidad: enfoques y tópicos de investigación sobre atención a la diversidad.

### PRÁCTICO

#### Seminarios/Talleres:



- Visita de profesionales en ejercicio
- Visionado de grabaciones en audio o vídeo
- Simulación de situaciones de aprendizaje
- Confeccionar Adaptaciones Curriculares
- Debate colectivo sobre las dimensiones, ideas e implicaciones de cada tema
- Análisis y comentario crítico de la normativa legal de referencia
- Ejercicios de aplicación práctica de los contenido teóricos
- Analizar investigaciones sobre la enseñanza.
- Estudios de caso
- Lecturas de libros y artículos

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- AMARO, A.E. (2013). ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL AULA DE EDUCACIÓN INFANTIL. Inclusión del alumnado con NEAE.
- FERNÁNDEZ BATANERO, J.M. (2015). Atención a la DIVERSIDAD EN EL AULA DE EDUCACIÓN INFANTIL. Madrid: Paraninfo.
- GALLEGO, J.L. y RODRÍGUEZ FUENTES, A. (2016). La alteridad en educación. Teoría e Investigación. Madrid: Pirámide.
- GALLEGO ORTEGA, J.L. Y RODRÍGUEZ FUENTES, A. (2011). Bases teóricas y de investigación en EE. Madrid: Pirámide.
- LEÓN GUERRERO, M.J, CRISOL MOYA, E. Y ESTÉVEZ, B. (2016). Atención a la diversidad en Educación Primaria. Granada: Técnica Avicam.
- MIÑÁN ESPÍGARES, A. (2018). Atención a la diversidad en el Aula de Educación Infantil. Granada: Fleming.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Ainscow, M. (2002). Desarrollo de las escuelas inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares. Madrid: Nancea.
- Aldámiz-Echevarría, M.M. y otros. (2000). ¿Cómo hacerlo? Propuestas para educar en la diversidad. Barcelona: Graó.
- Ardanaz, L. (2004). La escuela inclusiva: prácticas y reflexiones. Barcelona: Graó.
- ARNAIZ, P (2005) Atención a la diversidad. Programación curricular. San José de Costa Rica: Universidad Estatal a Distancia (UNED).
- BARKLEY, R.A., MURPHY, K.R. y BRAUERMEISTER, J.J. (1998), Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad. Un manual de trabajo clínico. New York: Guilford Press.
- BETBESÉ, E. y DÍAZ, M. (2014). Buenas prácticas en Inclusión Educativa. Las adaptaciones curriculares. Madrid: Down España.
- Booth, T y Ainscow, M (2000). Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva (Index para l inclusión) Centre for Studies on Inclusive Education (CSIE), Bristol UK 2000
- CARDONA MOLTÓ, M. C. (2005). Diversidad y educación inclusiva: enfoques metodológicos y estrategias para una enseñanza colaborativa. Madrid: Pearson Educación.
- DE LUCAS MARTÍN, F. J.(2006): La integración de los inmigrantes: la integración política, condición del modelo de integración. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- FABÁ GRINÁN, L. (2001). Evaluación psicopedagógica: sus desafíos. Educación. n. 103; p. 23-25.
- FERNÁNDEZ BATANERO, J. M. (2009). Un currículo para la diversidad. Madrid: Síntesis.



- GALOFRE, R y LIZÁN, N. (2005) Una escuela para todos: La integración educativa veinte años después, Ediciones de la Torre.
- GALVE MANZANO, J. L. (coord.) (2008). Evaluación e intervención psicopedagógica en contextos educativos. Madrid: EOS.
- GARCÍA GUZMÁN, A. (2021). Las Aulas Abiertas Especializadas destinadas al Alumnado con TEA. Una puerta hacia su inclusión. Madrid: Editorial Pirámide
- GARCÍA PASTOR, C. (2000). La necesidad de reestructuración del currículum en la escuela inclusiva. En M. Codina Vañero. Alas para volar. La Educación como marco para el respeto y la atención a las diferencias (205 – 277). Granada: Adharán.
- GARRIDO, J. (2005). Programación de actividades para educación especial. Madrid: Ciencias de la Educación Preescolar y Especial.
- GONZALEZ FONTAO, M. P. (2011): Estudiantes con altas capacidades. Andavira. Santiago de Compostela.
- GROS, J. (2004) Necesidades educativas especiales en educación primaria. Morata. Madrid.
- MARTÍN, E. (2006). Currículo y atención a la diversidad. Revista Prelac, 3, 112 – 120.
- MORIÑA, A. (2004). Un Centro Analiza las Barreras para la Participación y Aprendizaje de su Alumnado. Padres y Maestros. 2004. Pág. 286-290.
- Moriña, A. (2004). Teoría y Práctica de la Educación Inclusiva. Archidona. Aljibe.
- MORIÑA, A. (2008). La Escuela de la Diversidad. Materiales de Formación para el Profesorado. Madrid. Editorial Síntesis.
- Rodríguez, A. (Coord.). Un currículo para múltiples adaptaciones. Ajustar intervenciones tras evaluar necesidades. Madrid: EOS.
- ORJALES, I. (1997), Terapia cognitiva, trastorno de atención e hiperactividad infantil, en Polaino-Lorente, y col., Manual de hiperactividad infantil, Madrid: Unión Editorial.
- ORJALES, I. (2005). Déficit de Atención con Hiperactividad: Manual para padres y educadores, 11ª edición. Madrid: CEPE.
- ORJALES, I. (2005), Estrategias para la mejora de la conducta y el rendimiento escolar del niño con TDAH en el aula. Madrid: Esquema de comunicaciones.
- ORJALES, I. (2009) Claves para afrontar la vida con un hijo con TDAH. Madrid: Pirámide.
- ORJALES, I. Y POLAINO-LORENTE, A (2001). Programas de intervención cognitivo-conductual para niños con déficit de atención con hiperactividad. Madrid: CEPE.
- Ortiz, L. y Carrión, J.J. (Coords) (2020). Educación Inclusiva: Abriendo puertas al futuro. Madrid, España: Dikynson.
- ROVIRA NAVARRO, L. M. (2004). Cuestionario de autoevaluación de la práctica docente. Perspectiva Cep. n. 7; p. 107-119.
- SABORIT MALLOL, C. (2002). Adaptación curricular: aplicación informática NAC-ACS. Castellón: Universidad Jaume I.
- Salvador Mata, F. (Coord.)(2005): Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial. Archidona (Málaga). Aljibe.
- SÁNCHEZ CANO, M., BONALS, J. (2005). La evaluación psicopedagógica. Barcelona: Graó.
- TINAJAS, A. (2009). La formación de grupos y la atención a la diversidad en un centro de enseñanza secundaria. Un estudio de casos. Revista Iberoamericana de Educación, 50 (3), 1 – 9.
- SOLA, T., LÓPEZ URQUIZAR, N. Y CÁCERES RECHE, M.ª P. (2009). Perspectivas didácticas y organizativas de la educación especial. Granada: G.E.U
- TOMLINSON, C.A. (2005). Estrategias para trabajar con la diversidad en el aula. Buenos Aires: Paidós.
- TORRES, J. A. (2004). La evaluación en contextos de diversidad. Madrid: Pearson Prestice Hall.

## ENLACES RECOMENDADOS





- <http://sid.usal.es>
- Servicio de información sobre discapacidad. Puesta en funcionamiento por el IMSERSO y el IINICO (Instituto Universitario en la U. De Salamanca).
- <http://www.funcaragol.org>
- Adaptaciones informáticas para discapacidades visuales.
- <http://olmo.pntic.mec.es/~ahgijon/>
- Unidad Escolar de Apoyo: Programa de Aulas Hospitalarias, etc.
- <http://www.uv.es/~aliaga/spain.html>
- Enlaces educativos.
- <http://www.oei.es/n2703.htm>
- Novedades educativas: publicación de nivel general y educación.
- <http://haciaunaescuelainclusiva.blogspot.com/>
- Este blog se dedica a la difusión de experiencias, documentos, orientaciones... que permitan encaminarse hacia un modelo de escuela inclusiva.
- <http://centros5.pntic.mec.es/ies.valentin.turienzo/htm/acns.htm>
- Adaptaciones Curriculares No Significativas.
- <http://www.mercadis.com>
- Sistema informático dirigido al intercambio de información relacionada con el trabajo y la discapacidad. Tiene ofertas de trabajo, búsqueda de empleo, listado de empresas...
- <http://www.redined.mec.es/>
- Base de datos educativa
- [ICT@Europe.edu](mailto:ICT@Europe.edu)
- Tecnología de la Información y la Comunicación en los Sistemas Educativos Europeos. Bruselas, Bélgica. EURYDICE (2001).
- <https://creena.educacion.navarra.es/web/>
- Centro de recursos de educación especial de Navarra
- <http://itec-esp.macam.ac.il/portal/>
- Portal Internacional de Formación Docente
- <https://www.discapnet.es/>
- Web sobre discapacidad promovida por la ONCE
- <http://www.fundacionbelen.org/enlaces.html>
- Enlaces de interés sobre educación y discapacidad España
- [http://www.down21.org/vision\\_perspec/art\\_que\\_es\\_sd.htm](http://www.down21.org/vision_perspec/art_que_es_sd.htm)
- Canal Down 21. portal de referencia sobre el Síndrome de Down.
- <https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/programas-redes-educativas/index.html>
- Legislación NEE canarias: programas, proyectos y redes.
- [https://sid-inico.usal.es/centros\\_servicios/fundacion-sbc-sin-barreras-de-comunicacion/](https://sid-inico.usal.es/centros_servicios/fundacion-sbc-sin-barreras-de-comunicacion/)
- Fundación sin barreras de comunicación
- <https://fundacionpromi.es/formacion/>
- PROMI. Asociación para la promoción de las personas con discapacidad.
- <http://www.cermi.es/es-ES/Paginas/Portada.aspx>
- Comité español de representantes de personas con discapacidad.
- <https://www.aspace.org/>
- Confederación Española de Federaciones y Asociaciones de atención a las personas con parálisis cerebral
- <http://www.cnse.es>
- Confederación Española de sordos de España
- <http://www.ceapat.org>
- Centro estatal de autonomía personal y ayudas técnicas (CEAPAT). IMSERSO
- <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portallaverroes/publicaciones/contenido/ma>



### [nual-de-necesidades-especificas-de-apoyo-educativo](#)

- Manuales de atención al alumnado con Necesidades Específicas de apoyo educativo de la Junta de Andalucía
- <https://www.sindromedown.net/publicaciones/publicaciones-down-espana/>
- Publicaciones de Down España
- <https://asgran.org>
- Asociación para las altas capacidades y el Talento de Granada
- <https://www.aspergergranada.com>
- Asociación Asperger Granada
- <https://www.asperger.es>
- Asociación Asperger España
- <https://www.ampachico.es>
- Asociación TDAH Granada
- <https://www.feaadah.org/es/>
- Asociación TDAH España
- <https://www.mirame.org/main/>
- Mírame. Asociación de apoyo a familias y personas con trastornos del espectro autista de Granada
- <http://www.autismo.org.es>
- Confederación Autismo España
- <https://educacion.once.es/recursos-educativos>
- Recursos Educativos Educación Inclusiva ONCE Granada
- <https://arasaac.org/>
- Centro Aragonés para la Comunicación Aumentativa y Alternativa
- <https://www.fundacionorange.es/junto-al-autismo/soluciones-tecnologicas/>
- Fundación ONCE. Soluciones Tecnológicas
- <https://www.elsonidodelahierbaalcrecer.com/>
- Formación del Autismo paso a paso: herramientas y recursos

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.
- MD02 - Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.
- MD03 - Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación del nivel de adquisición de las competencias será continua y formativa, atendiendo a los aspectos del desarrollo de la materia, en la que se aprecie el trabajo individual y en grupo, y el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y su aplicación práctica.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003,



de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

En base al Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017, la evaluación será continua y tendrá carácter formativo.

**La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los siguientes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación y que oscilará entre los siguientes porcentajes:**

- Asistencia, carpeta de aprendizaje y prácticas de campo: 30/40%
- Prueba teórica: 60-70 %

**A continuación se indica la ponderación con mayor detalle:**

**1. ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN CLASE** (participación en debates, exposiciones y desarrollo de clases prácticas): 10 %

**2. REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DE CAMPO Y CARPETA DE APRENDIZAJES TEÓRICOS Y/O TRABAJOS PRÁCTICOS: 20/ 30%**

- Las prácticas de campo se desarrollarán en los centros educativos externos o, en su caso, dentro de la Facultad, como parte de algún proyecto de carácter institucional o de innovación específica (Campus de Ceuta y Melilla). En el Campus de Granada se **realizarán** prácticas específicas sobre la respuesta educativa al alumnado con NEAE. Serán obligatorias para el alumnado cualquiera de las actividades que se planteen.
- Dentro de la Carpeta de aprendizajes teóricos y/o prácticos se incluyen: a) el análisis de experiencias, realización de debates y coloquios sobre la base de artículos, documentos y vídeos de atención a la diversidad en Educación Infantil y la respuesta a las NEAE; b) la realización y exposición de trabajos de carácter práctico, participación en actividades innovadoras y creación de material específico adaptado.

**3. PRUEBA ESCRITA** (sobre contenidos teóricos y prácticos); 60-70%.

**Nota:** durante la primera semana de clase, se concretarán los porcentajes específicos de cada una de las pruebas descritas en la tabla anterior.

## A) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

EV-I1. **Pruebas escritas:** de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de

problemas.





EV-I2. **Pruebas orales:** exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.

EV-I3. **Escalas de observación**

EV-I4. **Portafolios, informes, diarios**

## B) DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS

1. **PRUEBA EVALUATIVA ESCRITA: DESCRIPCIÓN.** En dicha prueba se evaluarán los contenidos teórico-prácticos de la asignatura. Para ello, se tendrá en cuenta especialmente la bibliografía básica de la misma, así como las diapositivas o documentación facilitada en clase o a través de la plataforma PRADO. La fecha de realización de dicha prueba será la establecida desde el decanato para la convocatoria ordinaria y extraordinaria.

**Nota: Es preciso aprobar el examen teórico para sumar las calificaciones de los trabajos prácticos y superar así la asignatura.**

2. **ACTIVIDADES Y TRABAJOS PRÁCTICOS DEL ALUMNO/A.** Integran las actividades prácticas (individuales y grupales). En estos seminarios, que se desarrollarán en los grupos reducidos, se aplicarán los contenidos de los temas teóricos y versarán sobre los siguientes aspectos: el análisis de la legislación vigente con relación a la atención a la diversidad en la etapa de Educación Infantil y las NEAE (ámbito local y nacional), supuestos prácticos para una adecuada respuesta a la diversidad; análisis y discusión de experiencias de inclusión educativa del alumnado con NEAE en la etapa de educación Infantil; diseño y participación en experiencias innovadoras que respondan a la diversidad y fomenten la inclusión educativa en los contextos más próximos (Granada, Ceuta y Melilla); análisis de medidas y planes de actuación puestos en marcha para la atención a la diversidad (nivel nacional, autonómico y local).

3. **Realización de las Prácticas globalizadas** en centros educativos dentro de Plan Institucional de Prácticas Integradas (Campus de Melilla) o la participación en proyectos de innovación docente para la realización de prácticas docentes en centros educativos externos o Facultad (Laboratorio de Educación Infantil) (Campus de Ceuta). En ambos casos, será obligatorio realizar todas las actividades diseñadas para estas prácticas. **En el caso de que no sea posible realizar estas prácticas, quedarán suplidas por las actividades prácticas pertinentes, ya indicadas más arriba en el apartado de la carpeta de aprendizajes de contenidos teórico-prácticos.**

**Nota:** Los alumnos que no hayan asistido a clases realizarán un examen teórico y práctico de los contenidos de la guía y deberán presentar los trabajos individuales de la asignatura en la convocatoria oficial.

## C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace y actualización de la bibliografía consultada.



- EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo y participación en el Blog de Atención a la Diversidad.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Tal y como establece la normativa al respecto sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% con la realización de un examen y de los trabajos prácticos correspondientes.
- En el caso de estudiantes que hayan seguido la evaluación continua de la asignatura, se mantendrán los mismos porcentajes expresados en la tabla anterior (convocatoria ordinaria) y siempre posibilitando que pueda obtener también en esa convocatoria el 100% de la asignatura.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

Por ello en las convocatorias oficiales se desarrollará un examen que se dividirá en los siguientes apartados:

- Prueba evaluativa escrita y/u oral, del mismo temario teórico que el resto de sus compañeros.
- Prueba evaluativa escrita y/o expositiva del temario práctico, con prácticas similares a las realizadas por sus compañeros.

Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en ambas pruebas.

Toda la información, así como el temario correspondiente estará disponible en la plataforma PRADO y/o en la biblioteca o reprografía de la Facultad.



## INFORMACIÓN ADICIONAL

### EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

En aquellas pruebas de evaluación contempladas que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR

En la evaluación por incidencias se tendrá en cuenta la normativa de evaluación aprobada el 6 de noviembre de 2016 por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada De esta forma, los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro o por la Comisión Académica del Master, podrán solicitar al Director del Departamento la evaluación por incidencias en los supuestos indicados en la citada normativa.

Del mismo modo, la evaluación por tribunal y la evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo se regirán por lo establecido en la citada normativa (BOUGR núm 112 , de 9 noviembre de 2016).

### SOBRE ENTREGA DE TRABAJOS:

Con respecto a los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes, estos tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

Atendiendo al artículo 15, de la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, “El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien”.

Será criterio evaluable e influyente la corrección lingüística oral y escrita. Un número determinado de faltas de ortografía o desviaciones normativas puede ser motivo decisivo para no superar la materia.

